



Dña. Michelle Meulemans Pérez
Mayor de edad, vocal de la Junta
Vecinal de Sámano por el Partido
Socialista de Cantabria PSOE, con
domicilio, en Barrio Laiseca 148
39.709-Sámano, Castro Urdiales
michellem@wanadoo.es
mmpec@hotmail.com

SEPRONA
Guardia Civil
Ramales de la Victoria
CANTABRIA

**ASUNTO: PÓLIGONO INDUSTRIAL DE VALLEGÓN Y OTROS EN LA PEDANÍA DE SÁMANO –
CASTRO URDIALES**

Muy Srs. Míos:

Queremos poner en su conocimiento las diversas denuncias que hemos realizado ante diversos organismos, que no se han solventado, y vemos no se han tomado las acciones oportunas para su resolución.

Los organismos aludidos son:

Gobierno de Cantabria, Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de Montes.

Excmo. Ayto. de Castro Urdiales, Sr. Alcalde.

Sr. Concejal de Medio Ambiente.

Junta Vecinal de Sámano,
Asociación

Sr. Presidente de la Junta Vecinal.
ARCA.

Por tal motivo nos dirigimos a Uds. Para presentarles los hechos que nos ocupan:

PRIMERO.- La presente es para **DENUNCIAR** los vertidos de tierras que se vienen realizando en diferentes puntos de esta Pedanía desde hace años y que a pesar de haberlo puesto en conocimiento del Excmo. Ayto. de Castro Urdiales, nadie ha paralizado, ni se ha restaurado el entorno conforme determina el Gobierno de Cantabria. para estos casos.

SEGUNDO.- En estos momentos en Vallegón, ¿¿¿Parque de Madera??? Hemos podido comprobar que se está realizando un enorme relleno de “Inertes” con una gran superficie ocupada y de arbolado que está siendo enterrando con el avance de los vertidos, y que se vienen realizando al menos desde el mes de mayo de 2.004.

También decir que entendemos se están tapando los hoyos naturales receptores de las aguas pluviales y que como consecuencia de esta actuación, las aguas que no van a los acuíferos son en parte las que provocan las riadas en el Barrio de Laiseca, con las consiguientes inundaciones de viviendas y además estamos perdiendo un recurso hídrico importantísimo.

TERCERO.- En el lecho de estos vertidos, no se observa preparación de escollera para drenaje de ningún tipo, tampoco se observa previsión de escorrentías, simplemente va el vertido que derraman los camiones.

CUARTO.- Nuestra preocupación es que presumiblemente esta Junta Vecinal no ha obtenido la **declaración de Impacto Medio Ambiental** ante la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, y por lo tanto probablemente no se está cumpliendo la normativa que se exige para estas actuaciones.

QUINTO.- Deseo saber si la Junta Vecinal de Sámano, ha presentado el proyecto correspondiente indicando el alcance de estos vertidos, incluyendo planos de los terrenos a ocupar por los mismos y planos recreando la restauración del área ocupada una vez terminado el relleno.

Y al mismo tiempo, si la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio, del GOBIERNO DE CANTABRIA, ha autorizado esta actuación con que alcance y en que términos.

SEXTO.- Otras consideraciones que quisiera conocer en el supuesto que la Consejería hubiera autorizado el relleno del ¿¿¿Parque de Madera???, porque lo que se está haciendo en Vallegón, sobrepasa con creces la presunción de parque de madera.

- a)-Quien controla la calidad de los vertidos y garantiza que todos ellos son de inertes, de no ser la Consejería, presuntamente se puedan realizar otros vertidos no autorizados.
- b)-Quien controla que la superficie que se está ocupando es la que se ha autorizado.
- c)-Quien controla que los vertidos no sobrepasen la altura de 4 mtrs. con lo que esto conlleva, al menos:
 - Estudio de la situación final al llegar a la colmatación del área mediante Secciones, Fotomontajes, Perspectivas u otros modos de representación.
 - Un estudio de las escorrentías y vaguadas.
 - Un estudio del tratamiento de los taludes y bordes con señalamiento de arbolado y Plantaciones que ayuden a consolidarlos una vez abandonado el vertido.
 - Un plano de la imagen final del vertido colmatado y su recuperación paisajística.
- d)-Volumen de vertidos.
- e)-Periodo de actuaciones y presupuesto.

Se acompañan fotografías relacionadas con los vertidos antes mencionados en CD. nº 1 ÷ 14.

OTROS VERTIDOS

De los cuales solicite información sobre su legalidad.

➤ **1.- Explotación minera de “TRIPOLI” número 16.171.En el Barrio de Ornas.**

Se acompañan en CD. Fotografía nº 24, 25 y 26.

➤ **2.- Vertidos de ¿Inertes? en la CAVA.**

➤

Se acompañan en CD. Fotografías nº 15 ÷20

➤ **3.- Vertidos de ¿Inertes? en MONTEALEGRE. (Barrio La Fuente)**

➤

Se acompañan en CD. Fotografía nº 21 –nº 27 y 28

➤ **4.- Vertidos de ¿Inertes? en MONTEALEGRE. (Curva subida a la Granja)**

Se acompañan en CD. Fotografías nº 22 y 23

➤ **5.- Vertidos de ¿Inertes? en LA LOMA. (Junto al Polígono)**

Por último, creemos que Uds. Deben ser informados de estos hechos, para que a su vez si fueran Constitutivos de delito, se tomen las medidas oportunas y denunciar con todo rigor ante las autoridades

Competentes a quienes hayan incumplido la Ley, y sean castigados con ejemplaridad.



Tenemos que pensar que detrás de estas actuaciones Presuntamente, se esconden grandes negocios basados en los vertidos
Por todo ello, no se debe permitir que burlen la Ley, que Sámano sea el vertedero de desaprensivos y menos aún que se haga negocio con la destrucción de la naturaleza.

Es justicia que pide, en Sámano, a 3 de Abril de 2.006

Fdo. Michelle Meulemans Pérez